76691

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 08

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 Y NUMERO INTERNO 1564-2024

CONTRATISTA:	CONSORCIO NUEVO AMANECER R/L. ADOLFO FERNANDO RINCON REYES
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CASANARE.
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR, EN FORMA SEGURA, SOSTENIBLE Y EFICIENTE A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
FORMA DE PAGO:	El departamento entregara un veinte por ciento (20%) del valor total del contrato en calidad de anticipo, el valor del contrato se pagará mediante actas de recibido parcial hasta el noventa por ciento (90%) previa amortización del anticipo, y el diez por ciento (10%) restante del valor total del contrato una vez se suscriba el acta de liquidación. Los pagos se realizarán de manera proporcional al porcentaje de avance ejecutado del contrato. Para cada acta de recibido parcial e inclusive para la liquidación el contratista deberá acreditar la prestación del servicio con las certificaciones originales de prestación del servicio, emitidas por parte de los rectores de las Instituciones Educativas, asi como la presentación de paz y salvo por concepto de pagos al sistema de salud, riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. La radicación de la factura o cuenta de cobro respectiva, las actas parciales se generan de conformidad con el avance y cumplimiento del objeto contractual. PARÁGRAFO. Solo generará la obligación de pago al Departamento la ruta efectivamente prestada en la totalidad de la ruta prevista, día atendido.
DURACION:	CIENTO SETENTA Y TRES (173) DIAS (CALENDARIO ESCOLAR)
VALOR TOTAL:	CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($49.722.169.180,00).

En Yopal a los 19 días del mes de agosto de 2025, se reunieron; ADOLFO FERNANDO RINCON REYES, quien se identifica con C.C No. 74.371.035 de Duitama, representante legal del CONSORCIO NUEVO AMANECER identificado con Nit 901.862.284-1, en calidad de contratista y JAIRO ALFONSO VILLALOBOS HERNANDEZ, portador de la C.C. 8865932, representante legal del CONSORCIO INTERTRANSPORTE Nit. 901.864.678-9, a fin de suscribir ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 08 del

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 08. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 Y NUMERO INTERNO 1564-2024, OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR, EN FORMA SEGURA, SOSTENIBLE Y EFICIENTE A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 y Numero Interno 1564-2024, de acuerdo a las siguientes generalidades y consideraciones:

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N.° SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 Y N.° INTERNO 1564 DE 2024
CONTRATANTE	Departamento De Casanare
CONTRATISTA	CONSORCIO NUEVO AMANECER
VALOR	$49.722.169.180,00
VALOR DEL ANTICIPO	$9.944.433.836,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Ciento setenta y tres (173) días calendario escolar
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 de agosto de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	02 de septiembre de 2024
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	03 de septiembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	18 de julio de 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN N.° 1 (10 días)	04 de octubre de 2024
ACTA DE REINICIO N.° 1	15 de octubre de 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN N.° 2 (58 días)	29 de noviembre de 2024
ACTA DE SUSCRIPCIÓN DEL REINICIO N.° 2	24 de enero de 2025
ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES CON LA SUSCRIPCIÓN DEL REINICIO N.° 2	27 de enero de 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN N.° 3	11 de abril de 2025
ACTA DE REINICIO N.° 3	21 de abril de 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN N.° 4	20 de junio de 2025
ACTA DE REINICIO N.° 4	07 de julio de 2025
PRORROGA No. 1	Once (11) días calendario escolar
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	20 de agosto de 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2024	23000369 del 11 de julio de 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2025 DEL 31 DE ENERO DE 2025	25000288 del 31 de enero de 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2025 DEL 07 DE FEBRERO DE 2025	25000211 del 07 de febrero de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL 2024	24001564 del 30 de agosto de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL 31 DE ENERO DE 2025	250001564 del 31 de enero de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL 2025 DEL 07 DE FEBRERO DE 2025	250001564 del 07 de febrero de 2025
INTERVENTORÍA	Consorcio INTERTRANSPORTE, contrato de consultoría N.° SECOP II CAS-OAJ-CMA-002-2024 Y N.° interno 1720 de 2024-08-29
SUPERVISIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA N.° SECOP II CAS-OAJ-CMA-002-2024 Y No. INTERNO 1720 DE 2024-08-29	Dirección de Cobertura Educativa. CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO

PRIMERA: Que el 28 de agosto de 2024, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 y Numero Interno 1564-2024, entre el DEPARTAMENTO DE CASANARE y CONSORCIO NUEVO AMANECER, objeto: PRESTAR EL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR, EN FORMA SEGURA, SOSTENIBLE Y EFICIENTE A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, por valor de CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($49.722.169.180,00) y con un plazo de ejecución de 173 DIAS (calendario escolar).

SEGUNDA: Que para vigilancia de la ejecución del contrato intervenido, el departamento de Casanare adelantó el proceso CAS-OAJ-CMA-002-2024, adjudicado al CONSORCIO INTERTRANSPORTE, Contrato de Consultoría N.° SECOP II CAS-OAJ-CMA-002-2024 Y N.° Interno 1720 de 2024-08-29 a través del cual se ejercen las funciones de interventoría.

TERCERA: El contratista CONSORCIO NUEVO AMANACER, cumplió con los requisitos de perfeccionamiento contemplados en la cláusula vigésima tercera, que establece que para la ejecución: *"El contrato se perfecciona con la suscripción del mismo por las parte a través de la plataforma SECOP II. Para su ejecución se requiere del registro presupuestal, pago de impuestos a que haya lugar de conformidad con lo estipulado en el estatuto de rentas del departamento de Casanare, la aprobación por parte del DEPARTAMENTO, de las garantías que se constituyen a favor del mismo y la acreditación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social integral. La constitución de las garantías, deberá efectuarlas el contratista dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del correspondiente contrato* en la página web www.colombiacompra.gov.co". Dicha cláusula se cumple suscribiendo el acta de inicio, presentando las pólizas correspondientes a la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de Casanare, las cuales se encuentran vigentes y cuyos números corresponden a: 65-44-101232782 y 65-40-101077169 de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. Se presenta también certificación No. 330-45-10 de la Dirección Técnica de Tesorería, con fecha 02 de agosto de 2024 certificando el pago de la legalización del contrato (estampillas).

ESTAMPILLAS CONTRATO – VIGENCIA 2024

CONCEPTO	CODIGO	NC	RECIBO DE CAJA	
			FECHA	VALOR
ESTAMPILLA PRO CULTURA	130588001	24029226	2/09/2024	$ 149.166.500
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	130588002	24029228	2/09/2024	$ 447.499.500
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	130588003	24029230	2/09/2024	$ 149.166.500
ESTAMPILLA PRO UNITROPICO	130588005	24029227	2/09/2024	$ 223.749.800
ESTAMPILLA TASA PRODEPORTE	131101005	24029229	2/09/2024	$ 372.916.300

ESTAMPILLAS CONTRATO – VIGENCIA 2025

CONCEPTO	CODIGO	NC	RECIBO DE CAJA	
			FECHA	VALOR
ESTAMPILLA PRO CULTURA	130588001	25002048	31/01/2025	$ 348.055.200
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	130588002	25002053	31/01/2025	$ 1.044.165.600
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	130588003	25004546	07/02/2025	$ 348.055.200
ESTAMPILLA PRO UNITROPICO	130588005	25004547	03/02/2025	$ 522.082.800
ESTAMPILLA TASA PRODEPORTE	131101005	25004548	05/02/2025	$ 740.000.000
ESTAMPILLA TASA PRODEPORTE	131101005	25004549	04/02/2025	$ 130.138.000

GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍAS CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Póliza expedida por: SEGUROS DEL ESTADO S.A
N.°. de la póliza: 65-44-101232782
Fecha de expedición: 29 de agosto de 2024
Fecha de aprobación: 02 de septiembre de 2024

76694

Gobernación de Casanare

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL
FO-AB-60
30-05-2014
V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 08. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 Y NUMERO INTERNO 1564-2024, OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR, EN FORMA SEGURA, SOSTENIBLE Y EFICIENTE A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	28/08/2024	30/11/2025	$9.944.433.836,00
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	28/08/2024	30/11/2025	$4.972.216.918,00
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	28/08/2024	31/07/2028	$2.486.108.459,00
CALIDAD DEL SERVICIO	28/08/2024	30/11/2025	$9.944.433.836,00

Póliza expedida por: SEGUROS DEL ESTADO S.A
N.°. de la póliza: 65-40-101077169
Fecha de expedición: 29 de agosto de 2024
Fecha de aprobación: 02 de septiembre de 2024
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	28/08/2024	31/07/2025	$2.486.108.459,00

GARANTÍAS CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
Póliza expedida por: SEGUROS DEL ESTADO S.A
N.°. de la póliza: 65-44-101232782
Fecha de expedición: 19 de septiembre de 2024
Fecha de aprobación: 19 de septiembre de 2024

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	03/09/2024	06/12/2025	$9.944.433.836,00
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	03/09/2024	06/08/2027	$4.972.216.918,00
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	03/09/2024	06/08/2028	$2.486.108.459,00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/09/2024	06/12/2025	$9.944.433.836,00

Póliza expedida por: SEGUROS DEL ESTADO S.A
N.°. de la póliza: 65-40-101077169
Fecha de expedición: 10 de septiembre de 2024
Fecha de aprobación: 19 de septiembre de 2024
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CON EL ACTA DE INICIO

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	03/09/2024	06/08/2025	$2.486.108.459,00

GARANTÍAS CON LA SUSCRIPCIÓN DE SUSPENSION N° 1 Y REINICIO N° 1.
Póliza expedida por: SEGUROS DEL ESTADO S.A
N.°. de la póliza: 65-44-101232782
Fecha de expedición: 21 de octubre de 2024
Fecha de aprobación: 25 de octubre de 2024

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	03/09/2024	17/12/2025	$9.944.433.836,00
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	03/09/2024	17/08/2027	$4.972.216.918,00
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	03/09/2024	17/08/2028	$2.486.108.459,00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/09/2024	17/12/2025	$9.944.433.836,00

Póliza expedida por: SEGUROS DEL ESTADO S.A
N.°. de la póliza: 65-40-101077169
Fecha de expedición: 21 de octubre de 2024
Fecha de aprobación: 25 de octubre de 2024
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CON SUSPENSIÓN N.° 1 Y REINICIO N.° 1

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 08. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 Y NUMERO INTERNO 1564-2024, OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR, EN FORMA SEGURA, SOSTENIBLE Y EFICIENTE A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	03/09/2024	17/08/2025	$2.486.108.459,00

GARANTÍAS CON LA SUSCRIPCIÓN DE SUSPENSION N° 2 Y REINICIO N° 2.
Póliza expedida por: SEGUROS DEL ESTADO
N.°. de la póliza: 65-44-101232782
Fecha de expedición: 06 de febrero de 2025
Fecha de aprobación: 17 de febrero de 2025

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	03/09/2024	17/12/2025	$9.944.433.836,00
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	03/09/2024	13/10/2027	$4.972.216.918,00
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	03/09/2024	17/08/2028	$2.486.108.459,00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/09/2024	12/02/2026	$9.944.433.836,00

Póliza expedida por: SEGUROS DEL ESTADO
N.°. de la póliza: 65-40-101077169
Fecha de expedición: 06 de febrero de 2025
Fecha de aprobación: 17 de febrero de 2025
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CON LA SUSPENSIÓN N.° 2 Y REINICIO N.° 2

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	03/09/2024	13/10/2025	$2.486.108.459,00

GARANTÍAS CON LA SUSCRIPCIÓN DE SUSPENSION N° 3 Y REINICIO N° 3.
Póliza expedida por: SEGUROS DEL ESTADO S.A
N.°. de la póliza: 65-44-101232782
Fecha de expedición: 22 de abril de 2025
Fecha de aprobación: 24 de abril de 2025

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	03/09/2024	22/02/2026	$9.944.433.836,00
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	03/09/2024	13/10/2027	$4.972.216.918,00
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	03/09/2024	23/10/2028	$2.486.108.459,00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/09/2024	12/02/2026	$9.944.433.836,00

Póliza expedida por: SEGUROS DEL ESTADO S.A
N.°. de la póliza: 65-40-101077169
Fecha de expedición: 22 de abril de 2025
Fecha de aprobación: 24 de abril de 2025
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CON LA SUSPENSIÓN N.° 3 Y REINICIO N.° 3.

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	03/09/2024	23/10/2025	$2.486.108.459,00

GARANTÍAS CON LA SUSCRIPCIÓN DE SUSPENSION N° 4 Y REINICIO N° 4.
Póliza expedida por: SEGUROS DEL ESTADO
N.°. de la póliza: 65-44-101232782
Fecha de expedición: 08 de julio de 2025
Fecha de aprobación: 11 de julio de 2025

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	03/09/2024	22/02/2026	$9.944.433.836,00
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	03/09/2024	23/10/2027	$4.972.216.918,00
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	03/09/2024	23/10/2028	$2.486.108.459,00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/09/2024	22/02/2026	$9.944.433.836,00

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 08. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 Y NUMERO INTERNO 1564-2024, OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR, EN FORMA SEGURA, SOSTENIBLE Y EFICIENTE A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Póliza expedida por: SEGUROS DEL ESTADO
N.°. de la póliza: 65-40-101077169
Fecha de expedición: 10 de julio de 2025
Fecha de aprobación: 11 de julio de 2025

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CON LA SUSPENSIÓN N.° 4 Y REINICIO N.° 4.

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	03/09/2024	23/10/2025	$2.486.108.459,00

GARANTÍAS CON LA SUSCRIPCIÓN DE PROROGA No.1
Póliza expedida por: SEGUROS DEL ESTADO
N.°. de la póliza: 65-44-101232782
Fecha de expedición: 31 de julio de 2025
Fecha de aprobación: 04 de agosto de 2025

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	03/09/2024	22/02/2026	$9.944.433.836,00
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	03/09/2024	23/10/2027	$4.972.216.918,00
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	03/09/2024	23/10/2028	$2.486.108.459,00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/09/2024	22/02/2026	$9.944.433.836,00

Póliza expedida por: SEGUROS DEL ESTADO
N.°. de la póliza: 65-40-101077169
Fecha de expedición: 31 de julio de 2025
Fecha de aprobación: 04 de agosto de 2025

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CON LA PRORROGA No.1

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	03/09/2024	23/10/2025	$2.486.108.459,00

A la fecha del presente informe, las pólizas, se encuentran vigentes y aprobadas por la oficina de asesoría jurídica de la gobernación de Casanare.

CUARTA: Que el 02 de septiembre de 2024, interventoría y Contratista, suscribieron el ACTA DE INICIO del Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 Y NUMERO INTERNO 1564-2024.

QUINTA: Que el 07 de octubre de 2024 se suscribe el acta de suspensión 01 del Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 y Numero Interno 1564-2024, reiniciándose la prestación del servicio el 15 de octubre de 2024.

SEXTA: Que el 29 de noviembre de 2024 se protocolizó acta de suspensión 02 del Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 y Numero Interno 1564-2024, esto por calendario escolar, servicio cuya prestación efectiva reinició 27 de enero de 2025.

SEPTIMA: Que el 11 de abril de 2025 se protocolizó acta de suspensión 03 del Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 y Numero Interno 1564-2024, esto por calendario escolar, servicio cuya prestación efectiva reinició 21 de abril de 2025.

OCTAVA: Que, en cumplimiento a la cláusula sexta del contrato, la Dirección Técnica de Tesorería giró al CONSORCIO NUEVO AMANACER la suma de NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS ($9.944.433.836,00) por concepto de anticipo, recursos consignados a la cuenta de ahorros N.° 186000701943 del Banco Davivienda, según Plan de Inversión del Anticipo aprobada por interventoría.

NOVENA: Que teniendo en cuenta el Acta de Recibido Parcial 08, aprobada para pago por parte de la Interventoría, se establece para el Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 y Numero Interno 1564-2024, el siguiente,

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	CONTRATO	VALOR FACTURADO	ANTICIPO	VALOR PAGADO
VALOR DEL CONTRATO	$ 49.722.169.180,00			
VALOR ANTICIPO				$ 9.944.433.836,00
ACTA PARCIAL N.° 1 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024		$ 4.923.363.500,00		
VALOR AMORTIZACION DE ANTICIPO			$ 984.672.700,00	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N.° 1				$ 3.938.690.800,00
ACTA PARCIAL N.° 2 DEL MES DE OCTUBRE DE 2024		$ 4.322.784.100,00		
VALOR AMORTIZACION DE ANTICIPO			$ 864.556.820,00	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N.° 2				$ 3.458.227.280,00
ACTA PARCIAL N.° 3 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024		$ 4.411.808.300,00		
VALOR AMORTIZACION DE ANTICIPO			$ 882.361.660,00	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N.° 3				$ 3.529.446.640,00
ACTA PARCIAL N.° 4 DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2025		$ 6.505.552.860,00		
VALOR AMORTIZACION DE ANTICIPO			$ 1.301.110.572,00	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N.° 4				$ 5.204.442.288,00
ACTA PARCIAL N.° 5 DEL MES DE MARZO DE 2025		$ 5.465.544.365,00		
VALOR AMORTIZACION DE ANTICIPO			$ 1.093.108.873,00	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N.° 5				$ 4.372.435.492,00
ACTA PARCIAL N.° 6 DEL MES DE ABRIL DE 2025		$ 4.919.174.925,00		
VALOR AMORTIZACION DE ANTICIPO			$ 983.834.985,00	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N.° 6				$ 3.935.339.940,00
ACTA PARCIAL N.° 7 DEL MES DE MAYO DE 2025		$ 5.612.331.605,00		
VALOR AMORTIZACION DE ANTICIPO			$ 1.122.466.321,00	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N.° 7				$ 4.489.865.284,00
ACTA PARCIAL N.° 8 DEL MES DE JUNIO DE 2025		$ 4.048.612.130,00		
VALOR AMORTIZACION DE ANTICIPO			$ 809.722.426,00	
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL N.° 8				$ 3.238.889.704,00
VALOR POR EJECUTAR		$ 9.512.997.395,00		
VALORA ANTICIPO POR AMORTIZAR			$ 1.902.599.479,00	
VALOR POR PAGAR				$ 7.610.397.916,00
SUMAS IGUALES	$ 49.722.169.180,00	$ 49.722.169.180,00	$ 9.944.433.836,00	$ 49.722.169.180,00

VALOR A GIRAR EN LA PRESENTE ACTA: TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($3.238.889.704,oo).

DECIMA: Que para el giro de los recursos por concepto de acta de recibido parcial 08, el CONSORCIO NUEVO AMANACER, tiene aperturada la cuenta corriente No. 186000706652 de Banco Davivienda, allegando factura por valor de: CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE ($ 4.048.612.130,00), que corresponden al valor de la presente acta.

76698

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 08. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 Y NUMERO INTERNO 1564-2024, OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR, EN FORMA SEGURA, SOSTENIBLE Y EFICIENTE A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

DECIMA PRIMERA: Que, durante los periodos comprendidos entre el 01 a 20 de junio de 2025, el Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 y numero interno 1564-2024, fue objeto de comités técnicos, cuyas funciones están establecidas en la minuta del mismo, y de sus decisiones se han dejado constancias así:

COMITÉ	FECHA	TEMAS TRATADOS
17	13-06-2025	Socialización de solicitudes allegas por Instituciones Educativas y Comunidades - Modificación y aprobación de cambio de rutas, establecidas en la minuta contractual

DECIMA SEGUNDA: Que de acuerdo a las certificaciones expedidas por la interventoría, durante la ejecución del contrato comprendido entre el 01 a 20 de de 2025, el contratista CONSORCIO NUEVO AMANACER, cumplió con los respectivos aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y caja de compensación familiar y parafiscales de conformidad con la normatividad vigente y presentan certificaciones expedidas por la contadora KAREN YARIME TABARES BUITRAGO con tarjeta profesional No. 221980–T y por la representación legal del Consorcio Contratista, documentos que fueron revisados, verificados y avalados por la interventoría.

DECIMA TERCERA: Con base en las certificaciones expedidas por los rectores, la interventoría, aprobó el pago del servicio prestado por el contratista durante el periodo comprendido entre el 01 a 31 de mayo de 2025, como quiera que se verificó por parte de ella el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la prestación real del servicio de acuerdo a las rutas establecidas. Las demás certificaciones obran en el expediente contractual.

Mediante la suscripción de la presente acta, contratista e interventoría, asumen la plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y garantiza el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales realizadas.

En constancia de lo expuesto anteriormente se aprueba y firma por quienes en ella intervinieron

JAIRO VILLALOBOS HERNANDEZ
R/L CONSORCIO INTERTRANSPORTE

ADOLFO FERNANDO RINCON REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO NUEVO AMANECER

Revisa y avala, JAIRO VILLALOBOS HERNANDEZ
R/L CONSORCIO INTERTRANSPORTE – Interventoría